

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 749 /2026.

Asunción, 27 de abril del 2026.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)**, en marco del proceso de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 “*Consultoría de comunicación estratégica*” ID 487.355, a fin de solicitar la aprobación, de corresponder, de los términos de referencia y de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Carta de Invitación elaborada para el citado proceso licitatorio, convocado por esta institución.

El presente pedido se formula a efectos de dar continuidad a los trámites de publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), dependiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Lo expuesto precedentemente se enmarca en lo establecido en el Decreto N° 2274/2019, en lo referente a la remisión por parte de la Convocante para la aprobación del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC). A tal efecto, se adjuntan las documentaciones requeridas para la correspondiente autorización.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia.

Lic. Gustavo Villate, Ministro.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

E. S. D.